



ACTA QUINGUAGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO NACIONAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA 9 DE MAYO DE 2020

En Santiago con fecha 9 de mayo de 2020, de forma extraordinaria vía digital, debido al Estado de Catástrofe dictado por el gobierno nacional, y el distanciamiento social impuesto por las autoridades sanitarias del país, debido a la pandemia mundial del COVID-19, siendo las 10:10 horas (segunda citación) se dio inicio al "LII" Consejo Nacional del PPD, presidido por su presidente Heraldo Muñoz Valenzuela, los vicepresidentes: Francisco Vidal Salinas, Camila Bruna Faundes, Katherine Araya Matus, Tomás Iturbe Covacic, Rodrigo Daroch, Domingo Namuncura Serrano, la tesorera nacional Andrea Muñoz Araya y el presidente de la juventud, Pablo Silva Cornu. Actúa como ministro de fe, el secretario general del PPD, Sebastián Vergara Tapia. Se acreditaron 136 consejeros y consejeras nacionales, de 468 habilitados para votar y 273 fraternales.

Tabla:

- Informe político del presidente nacional del partido
- Informes políticos regionales
- Presentación del balance financiero 2019
- Informe de la secretaría general: procedimiento de votación para acuerdos del Consejo Nacional

I. Inauguración

Durante el inicio de este quincuagésimo segundo Consejo Nacional, se realizó el tradicional saludo protocolar a la totalidad de las autoridades asistentes al Consejo Nacional, a los consejeros nacionales asistentes y fraternales. El secretario general, Sebastián Vergara Tapia, explicó la dinámica digital que regiría durante la jornada y la metodología para la presentación de votos políticos. El secretario general, nombró oficialmente este Consejo Nacional, en memoria del compañero fallecido, "Luis González Gutierrez".

II. Informe político del Presidente Nacional

El presidente del Partido Por la Democracia Sr. Heraldo Muñoz Valenzuela, hizo un minucioso análisis de la actual situación de la pandemia que vive el país y el mundo



Durante su intervención señaló como el COVID-19 ha cambiado las prioridades políticas radicalmente, y muestra de ello es como hoy discutimos la rebaja de sueldos de las máximas autoridades y el límite de la reelección, así como los bonos para las familias más necesitadas que requieren mantenerse en sus casas y no salir a buscar el sustento. Precisó que la prioridad del PPD deben ser el bienestar de las personas, por encima de los intereses económicos. Además, ratificó la importancia de la realización del plebiscito constitucional del 25 de octubre, e indicó que el Partido Por la Democracia debe asegurar que así suceda, cuidando la voluntad de la mayoría.

[Se adjunta el discurso del presidente, Heraldo Muñoz Valenzuela.](#)

III. Informes políticos regionales

Cada Mesa Directiva Regional, a través de un vocero/a designado por cada región, realizaron las presentaciones de sus informes políticos regionales. También hubo espacio para que todos los consejeros nacionales y fraternales presentes que lo solicitaran intervinieran.

IV. Presentación del balance financiero 2019

La tesorera nacional, Andrea Muñoz Araya, presentó a todos los consejeros nacionales y fraternales presentes, el balance financiero 2019.

Se adjunta documento presentado por la tesorera nacional.

V. Presentación del sistema de votación digital por el secretario general

El secretario general, Sebastián Vergara Tapia, presentó la metodología de votación digital aprobada por el Tribunal supremo del partido.

[Se adjunta la presentación aprobada por el Tribunal Supremo.](#)

VI. Votos políticos

La votación se realizó vía digital, durante los días 11 y 12 de mayo del 2020, y los votos políticos fueron los siguientes:

- 1) La Mesa Nacional del partido acuerda por unanimidad pedirle a los consejeros nacionales que, con respecto a la crisis sanitaria ocurrida por la pandemia que nos afecta, no es posible realizar la elección nacional, por lo que se propone que se aplazase con un plazo máximo de un año la elección de todos los comunales, provinciales, regionales, Mesa Nacional, Consejo Nacional, Directiva Nacional, secretarías y otras entidades internas del partido, y será el Consejo Nacional del mes de octubre donde se determinará la fecha de elecciones, ya que en ese mes



el Servel entregará el calendario de elecciones oficial.

Votos a favor: 129 – 94,9%

Votos en contra: 4 – 2,9%

Abstenciones: 3 – 2,2%

- 2) La Mesa Nacional del partido acuerda proponer al Consejo Nacional, nominar a la Secretaría Nacional de la Mujer, como secretaria a la compañera Marcela Espinoza y como subsecretaria a la compañera Claudia Opazo.

Votos a favor: 105 – 77,2%

Votos en contra: 11 – 8,1%

Abstenciones: 20 – 14,7%

- 3) La Mesa Nacional del partido acuerda proponer al Consejo Nacional el listado de los nuevos integrantes al Tribunal Supremo, quienes tienen la facultad de juzgar disciplinariamente a nuestros militantes de acuerdo a la atribuciones de la ley y a las que les confieren los estatutos y son: Juan Pablo Alarcón, Loreto Rojas González, Ricardo Peña, Fernanda Gajardo, Cristian Riveros, Angela Macker, Emerson Segovia, Helena Tapia, Nicolas Camus, Carlos Vargas, Maria Julieta Segura Valdebenito y Roberto Rodríguez.

Votos a favor: 116 – 85,3%

Votos en contra: 6 – 4,4%

Abstenciones: 14 – 10,3%

- 4) La Mesa Nacional del partido, propone por unanimidad de sus miembros, aprobar el balance del ejercicio presupuestario 2019, presentado por nuestra Tesorera Nacional Andrea Muñoz, el 52° Consejo Nacional del 9 de mayo recién pasado.

Votos a favor: 125 – 91,9%

Votos en contra: 2 – 1,5%

Abstenciones: 9 – 6,6%

- 5) Se propone al Consejo Nacional que, en comunas donde NO exista concejal electo, los comunales sitúen en primer lugar a una mujer, luego, donde tengamos más de un concejal en ejercicio, el orden de prelación situé en primer lugar a concejala, para luego ir completando la propuesta de manera alternada entre hombre y mujer. En el caso que solo estén inscritos candidatas o candidatos de un solo sexo, obligará a la mesa comunal a



instancia que corresponda a buscar e inscribir a lo menos a una candidata o candidato del sexo que falte.

Votos a favor: 106 – 77,9%

Votos en contra: 19 – 14%

Abstenciones: 11 – 8,1%

- 6) Se propone al Consejo Nacional que, la Mesa Nacional pueda solicitar al gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda, incrementar los recursos regionales vía FNDR y comunales vía Fondo Común Municipal.

Votos a favor: 132 – 97,1%

Votos en contra: 2 – 1,5%

Abstenciones: 2 – 1,5%

- 7) Se propone que, el Consejo Nacional solicite a nuestros parlamentarios exigir al gobierno una inyección de recursos tal, que evite que las familias caigan en la línea de la pobreza, para ello se debe focalizar la ayuda al 80% de la población, de forma tal de incorporar quintiles de profesionales independientes.

Votos a favor: 131 – 96,3%

Votos en contra: 2 – 1,5

Abstenciones: 3 – 2,2 %

- 8) Se propone al Consejo Nacional, encomendar a la Mesa Nacional para que, en las negociaciones con otros partidos en relación al proceso constituyente, apoye la discusión respecto a la incorporación de escaños reservados para pueblos originarios y que se trabaje con nuestros parlamentarios, para que se incorpore correctamente como reforma a la Constitución.

Votos a favor: 131 – 96,3%

Votos en contra: 4 – 2,9%

Abstenciones: 1 – 0,7%

- 9) Se propone al Consejo Nacional que, exista la presencia de al menos 2 miembros activos de la juventud en el Tribunal Supremo.

Votos a favor: 89 – 65,4%

Votos en contra: 19 – 20,6%

Abstenciones: 28 – 14%

- 10) La bancada de Concejales del partido propone al Consejo Nacional las siguientes propuestas, • Medidas efectivas de fiscalización en los territorios para evitar

aumento de contagios, especialmente en aquellos lugares donde el confinamiento y aislamiento, por motivos estructurales es prácticamente imposible. • Exigir que el Gobierno promueva un fortalecimiento de la atención primaria de salud. Aumentándose los testeos de los contactos directos de quienes den positivo para COVID • Asegurar atención en salud mental para toda la población, entregando las herramientas y programas necesarios para un acompañamiento psicológico de las personas y comunidades. Especial énfasis en apoyar familias de estudiantes con capacidades diferentes y otras patologías que requieren atención focalizada y específica. • El PPD debe ser promotor de la participación de la sociedad civil tanto a nivel gubernamental como a nivel local en los Cosoc y uniones comunales. • Apoyo directo a las microempresas familiares, comercio local y mipymes. El PPD debe Promover la creación de empleos de emergencia para ir en apoyo de las familias más vulnerables y que por motivos de salud no puedan salir a trabajar en sus empleos que por sí ya son irregulares. • Apoyo directo a las mujeres jefas de hogar a través de programas sociales y programas especiales de VIF. • Asegurar la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes resguardando su salud por sobre la instrucción clásica, posponiendo la entrada a clases hasta tener la seguridad que no están siendo expuestos a enfermarse. • Conformar una comisión COVID en el PPD que tenga representación transversal de expertos, con énfasis en alcaldes, concejales y líderes locales, sumado al apoyo técnico de expertos en salud pública ya que una cosa es idear políticas públicas y cosa distinta es poder implementarlas. • Integrar un representante de los concejales y concejalas de Chile en el equipo que prepara el proceso Constituyente. • Integrar un representante de los concejales y concejalas de Chile en el equipo que prepara las primarias de noviembre y las elecciones municipales del año 2021. • Los concejales/as de Chile iniciaremos durante este mes la elección de nuestro jefe/a de bancada regional y ese representante deberá ser miembro de las mesas regionales.

Votos a favor: 125 – 91,9%

Votos en contra: 4 – 5,1%

Abstenciones: 7 – 2,9%

- 11) Se propone al Consejo Nacional que, se cree el reconocimiento Ética y Política José Zalaquett. Se mandata a la Comisión de Ética que proponga a la Mesa Nacional, en el plazo máximo de un mes, las bases de ese premio, el cual se entregará anualmente los días 15 de diciembre, en nuestro aniversario.

Votos a favor: 123 – 90,4%

Votos en contra: 2 – 1,5%

Abstenciones: 11 – 8,1%


SEBASTIÁN VERGARA TAPIA
SECRETARIO GENERAL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
MINISTRO DE FE

